



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
NÚMERO 17BI0310  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR048-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN I, 28, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

PROVEEDOR	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.	
TELEFONO(S)	5261-4057	FAX

ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)
NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR, DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.		
--	--	--	--

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)
--------------------------------	---	-----------------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	IMPORTE SIN IVA	\$4,400,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
---------------------	--	-----------------	---

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL INSTITUTO"
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



17/10/2017  
ANAYSGIHL





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
**17BI0310**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



1281

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 180 / 1217

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de carteras:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuible geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 31  
**Monto original con IVA:** 25,880,987.36

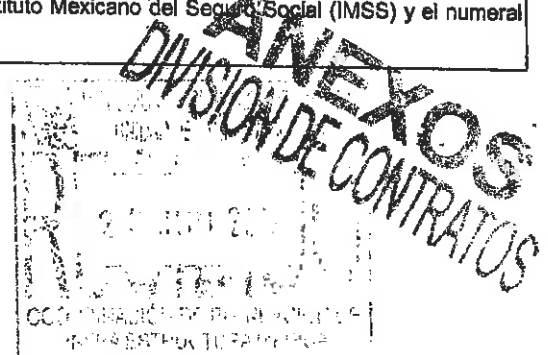
(veinticinco millones ochocientos ochenta mil novecientos ochenta y siete pesos 36/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM117/ 180 / 1217

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1  
C.P. Jorge Edwín Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango /1  
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1  
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1  
Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala /1  
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1  
C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1  
Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLINo.: 180 / 1217

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien		SAJ			PREI		PREI Millenium Control de Compromisos		Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anclaje	Descripción	URG Ubicada	UI	Compto de Costo	Periodo Pobl	No. de bienes	Presup. Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243071	0000167933	151	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	3	834,871	2,504,611.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243072	0000167955	151	M.H.GRAL.ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243073	0000167911	151	M.H.GRAL.SUBZONA M.F. NUM 9	APATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	1	834,871	834,870.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243074	0000167856	151	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	834,871	4,174,362.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243075	0000167860	151	M.H.GRAL.ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	29010027	290102	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	3	834,871	2,504,611.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243076	0000167902	151	M.H.GRAL.ZONA 11	NUOVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243077	0000167861	151	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	834,871	834,870.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243078	0000167989	151	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243079	0000167990	151	H.G.P. M.F.N. 31	MEXICALI	62010015	021801	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243080	0000167852	151	M.H.GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37440001	371301	200200	531-497	2003	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	834,871	8,348,705.60
<b>TOTAL:</b>															31					8,348,706	25,850,807.38		

*Handwritten signature*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0310**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **11** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3	7,297,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	15	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,536.00
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,147.44
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,080.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

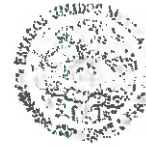
**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

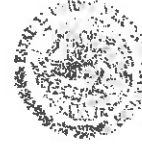
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

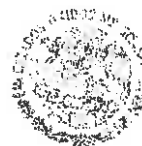
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al **1.25%**, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien**, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al **Anexo No. 2.1** de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270  
DZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**P R E S E N T E**

Date  
 06.septiembre.2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.2  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32  
 E mail  
[clemente.delatoba@draeger.com](mailto:clemente.delatoba@draeger.com)

Serie: Folio:

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales**  
**No. LA-019GYR040-E8-2017**

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.497.2083.02.01	FECHA IMP:	18/04/2017
CLAVE PREI:	16379	HORA IMP:	12:32:11
NOMBRE GENÉRICO INCUBADORA PARA RECÍÉN NACID/O/CUNA DE CALOR RADIANTE			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	BabyLeo TN500
PARTIDA:	16	CATÁLOGO:	- Anexo Incrementos de oxígeno - Brochure Babyleo TN500 - Brochure VarioLux - Catálogo Mode Pre-Calentamiento BabyLeo TN500 - Catálogo Pantalia Babyleo TN500 - Catálogo Sistema electrónico de Doble Pared - Catálogo SoftBed - Documentación Técnica BabyLeo TN500 - Instrucciones de Uso Babyleo TN500 - Lista de accesorios Babyleo TN500
CANTIDAD:	31	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA

HOJA 1 DE 7

**ESPECIFICACIONES**

1. Definición:
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
2. Descripción:
2.1. Controles

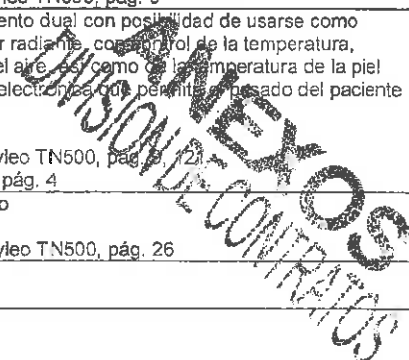
**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición (uso previsto):
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 9
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 21
Brochure Babyleo TN500, pág. 4
2. Descripción del producto
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 26
2.1. Controles

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DRM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 5200355325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960





2.1.1. Controlada por microprocesador o microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.5°C.
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 95% con incrementos no mayores al 5%.
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 35°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 37.5°C.
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 5%.
2.1.3.4.- Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
2.1.3.5.- Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
2.1.4.- Generales:
2.1.4.1. Con control de pie o manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.1.1 Controlada por microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 68, 210, 213 Documentación técnica BabyLeo TN500, pág. 37
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 89
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.1°C a 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 100 Anexo incrementos de oxígeno.
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 99% con incrementos de 1%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 98
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 95
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 34°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 10%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 39, 77
2.1.3.4. Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
Catálogo Modo Pre-calentamiento, pág. 1 Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 76, 77, 133, 200
2.1.3.5. Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78, 79
2.1.4.- Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78
2.1.4.1. Con control manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

A.: Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000060325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5201 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

viceversa.
2.2. Monitoreo de Parámetros:
2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
2.2.1.1. Despliegue digital en pantalla simultaneo de los siguientes parámetros: independiente de los siguientes parámetros:  *De acuerdo a la precisión técnica No. 27 el punto debe decir: Despliegue digital e independiente en pantalla con operación o control mediante teclado o membrana o sensible al tacto o perilla selectora, LCD, LCD-TFT o TFT o LED a color de mínimo 6" o mayor, de los siguientes parámetros:
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medida y programada.
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas, de los siguientes parámetros:
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas o mayor, de los siguientes parámetros:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 78
2.2. Monitoreo de Parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82, 83
2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.1. Despliegue digital e independiente en pantalla con control mediante teclas de membrana, sensible al tacto y perilla selectora, TFT-LCD a color de 10.4", de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33, 82 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 90
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medido y programado
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 8
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.  
  
Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.  
German Centre  
Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.com.mx](http://www.draeger.com.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques  
José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.3. Generales:
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
2.2.3.2. Peso del paciente.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
2.3. Alarmas:
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
2.3.2. Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire.
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
2.3.8. Falta del sistema.
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.3. Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35, 36
2.2.3.2. Peso del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132.
2.3. Alarmas
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.2. Temperatura de aire alta y temperatura de aire baja.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 169
2.3.8. Falta del sistema.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM04026JNG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
0200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.4. Pantalla:
2.4.1. Pantalla en color o monocromática LCD de 6 pulgadas o mayor.
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria o por teclado de membrana o por sensibilidad al tacto.
2.5. Gabinete:
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
2.5.8. Con al menos cinco (5) portillos de acceso al paciente.
2.5.9. Con al menos seis (6) accesos para tubos al interior del capacete.
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg Inverso con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados.
2.5.12. Filtro de aire.
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
2.6. Humidificador:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 34
2.4. Pantalla:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.4.1. Pantalla en color LCD de 10.4 pulgadas.
Brochure Babyleo TN500, pág. 8 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria, teclas de membrana y sensibilidad al tacto.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.5. Gabinete:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 43, 59
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 50, 51
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 29
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Catálogo sistema electrónico de doble pared.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 30, 55
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 131
2.5.8. Con cinco portillos de acceso al paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 55 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.9. Con diez accesos para tubos al interior del capacete.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 127, 128
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg Inverso con un ángulo de inclinación de 13 grados.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 119
2.5.12. Filtro de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 100
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure VarioLux, pág. 1
2.6. Humidificador:

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMI-D-06NGB

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Teléfax +52 33 3669 9950

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

2.6.1. Interconstruido y esterilizable
2.6.2. Que funcione por ebullición.
2.7. Báscula
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
2.7.2.- Que pese en el rango de 400 gramos o menor a 7 kilogramos o mayor.
2.8.- Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
3. Accesorios
3.1. Dos (2) sensores de temperatura cutáneos reusables.
3.2. Poste o soporte para soluciones.
3.3. Sensor de oxígeno.
4. Consumibles
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas).
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas).
4.3. Filtro para oxígeno (dos 2 piezas).
5. Instalación:
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
6. Mantenimiento

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98
2.6.1. Interconstruido y esterilizable
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98, 174
2.6.2. Que funcione por ebullición.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 200
2.7. Báscula
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.2.- Que pese en el rango de 200 gramos a 10 kilogramos.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 202
2.8. Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 184 Brochure Babyleo TN500, pág. 6 Catalogo SoftBed, pag.1
3. Accesorios
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.1. 60 sensores de temperatura cutáneos desechables. No. de catálogo: MX11000, MX11001 *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1093, se acepta ofertar 60 sensores de temperatura cutáneos desechables como opción del numeral 3.1.
Brochure Babyleo TN500, pág. 5 Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.2. Soporte para soluciones. No. de catálogo: 2M85180
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
3.3. Sensor de oxígeno. *Está integrado al equipo.
Brochure Babyleo TN500, pág. 4
4. Consumibles
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas). No. de catálogo: MU06943, MU06944
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas). No. de catálogo: 2M60413
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 13
4.3. Filtro para oxígeno interconstruido. *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1094, se acepta ofertar un filtro de oxígeno interconstruido, como opción del numeral 4.3.
Documentación técnica Babyleo TN500, pág. 20, 93
5. Instalación:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
6. Mantenimiento

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM/040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325

C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax: +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax: +52 33 3669 9960

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y estándares (documentos vigentes):
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario
7.1.2. Certificado calidad ISO-13485
7.2. Para producto de origen nacional incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS
7.3. Para producto de origen extranjero incluir:
7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y estándares (documentos vigentes):
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario
7.1.2. Certificado calidad ISO-13485
7.2. Para producto de origen nacional incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS
7.3. Para producto de origen extranjero incluir:
7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.

Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMI4040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**  
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 9200050325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 8950  
 Telefax +52 33 3669 9630

SWITZERLAND



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
17BI0310

### ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



φ

SECRET





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Localización	Dominio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Imp	SA	Justificación	Clasificación
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	4
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSICO U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07448, Delegación Guatero A. Madro, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Seris y Zaachilla S/N Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSICO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14030, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Frío, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia No 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTE	Superavida Lomas Verdes 452, Col. Sta. Cruz Aztlán Naucalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albanán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albanan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMAG PUEBLA, PUJE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Anzor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuentida	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verdes C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilhain Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilhain@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejon Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nayarit	HGZI TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbida C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Jesús Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valla Verde C.P. 64560, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	3
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Cdt. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68500 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO.**

Estado	Ciudad	Unidad Ejecutora	Responsable	Asignación de Recursos	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
2	Queretaro	H623 SN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Queretaro	UMF12 CADEREXITA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Tamaulipas	H6215 GUAMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUIS TEOLOCHHOLCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF40 MAANLIO ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Oliver García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H6265-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H62F6 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HEZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver García Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H6266 UMAA TLANTEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín Cerdas Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H6250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lina Lizeth Trujillo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.trujillo@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Unidad de Contratación	Condiciones de Contratación	Administrador de Contrato	Categoría	FE	SI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	H215 GUAMA CD HETUSGA	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Tampico, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas (6 camisas para paciente adulto)	1
4	Campeche	H2MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Marcos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Chihuahua	HGR66-JUMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Prong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Sania Anita, C.P. 09300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Nuevo León	HG2MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Aboso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Quintana Roo	HG77 CANCUN, Q ROO	Av. José López Pombo Espina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Veracruz Norte	HG271 BOGAL DEL RIO, VER	Problegación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanao	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Tierrero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Chihuahua	HGR11 CHIHUAHUA, CHI	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMA6 HC-CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Oculmiéncor No. 300 Entre Dr. Márquez y Feje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA6 HG CMN LA PAZA	Cdad. Valiágo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquejel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Aboso	Coordinador Biomédico	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
5	Sonora	HGR11 CD OBREGON, SON	Huiloque y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Sur, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Callejón, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Tamaulipas	HGR66 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
6	Guerrero	HG24 CELAYA, GTO	Av. Matías Romero, Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leniza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Guerrero	HG24 CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán, Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leniza Pacheco Ríos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMA6 HG CMN LA PAZA	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Tomsom Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA6 HG CMN LA PAZA	Cdad. Valiágo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA6 HG CMN LA PAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
7	México Oriente	HG2 187 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Vifios Heras, C.P. 56193 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervida	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 98060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	3
7	UMA6 HPEDIATRIA OBLACAMNOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACAMNOC, JAL	Bellatón Dominguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavías C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR11 JUMANA TIJUANA, BC	Calle Canadá #16901 Col. Río Tijuana encera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HG2MF6 TESCATE, BC	Av. Fomex Gál y Av. Jerez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOM17 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Médica	Constituyente	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMU	CU	Descripción	Cantidad
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Casa 15 y Av. Lupo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZM28 CABO SAN LUCAS BCS	Calle Sierra a todos los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Raimón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	HIDALGO23	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Marín Cruz	Jefe de Servicios Administrativos	migueldmarin@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ14 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carratera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HQZNF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZNF14 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZNF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	HGZ13 CIUDAD AZUZA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Azuza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZNF8 TEPEL DEL RIO, HGO	Av. Madero Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 40500, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZNF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 40900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H CARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Av. Lincoln y Eri. Marina Canilla Col. Villa Verde 2o Sector C.P. 66380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	eduardo_rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 y 34 Ex. Fuentes El Fénix, Cd. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico Delegacional	francisco_cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H INFECCIO CMN/LA RAZA	Azarcotepec, Jardines del Federal	Ing. José Luis Flores Bosañas	Jefe de la División Biomédica Delegacional	jose_florez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62990, Del Rio, Azarcotepec, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	juan_osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Magdalena No. 280 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	gustavo_perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CINCO, JAL	Balsarito Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	oscar_gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
México Perteniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar_villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGSZ URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con. Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGSZM12 LAZAROS CARDENAS, MICH	Av. Melarroy y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59900, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGSZM12 LAZAROS CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGSZM12 LAZAROS CARDENAS, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRP UNIBUJUBILIPU, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	HGRZ11 PIEDRAS NEGRAS, MICH	Calle Opaté 63 Col. Las Abolidas C.P. 63957, La Piedra de Carbón, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	HGRZ11 PIEDRAS NEGRAS, NAY	Av. Inauguramos No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Girardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Nayarit	HGRZ11 PIEDRAS NEGRAS, NAY	Nicolas Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Girardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGRZ11 PIEDRAS NEGRAS, OAX	Carratera Turquesa Vialto Nacional S/N San Bautista Tlaxiaco, C.P. 69300 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Puebla	HGRZ15 TEHUACAN, PUE	Av. José López Profundo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77515, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	Paseo de las Américas SRH y Av. Garcés Col. San Nicolás Telcelmex, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Sonora	HGSZNF23 NAGCZARIL, SON	Av. José López Profundo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77515, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad Federativa	Domicilio	Apoyante de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Luzero Cárdenas y Compañera S/N, Col. Cuero A Ún Lado de La Presidencia y DM Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma, 1 Erme Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 82701, Casasano, Cuauhtémoc, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	HGZUM10 SANTIAGO	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Josela Ortiz de Domínguez No. 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UIMA, APODACA NL	Carrizosa Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	4
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Escobedo y Escobedo S/N, C.P. 67550, Ciudad de Allende, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64530, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Ilegales Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Escomint y Prolog, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2b, Sador C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF35 GUADALUPE, NL	Arriaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF48 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guanajuato Col. Celestino Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Meeser Israel Carreras 350, Col. Finca de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1 UIMA OAXACA, OAX	Cbd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Valdez Guzmán y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Queretaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	San José y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo García S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Puerto Nuevo C.P. 66500, Cárdenas, Cárdenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 68190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Espina Félix Palavicini Col. Centro C.P. 68900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 CIUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Guillero Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillero@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Reynosa, Tamaulipas	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landívar S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Puerto Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lc. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Calpulalpan, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisiciones	Unidad de Inversión y Activos	Unidad de Equipo y Mobiliario Médico	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FREI	ES	Descripción	Cantidad
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMIF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 2
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMIF28 TURPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 1
Veracruz Sur	Veracruz Sur	HGZMIF32 MINATITLÁN, VER SUR	Veracruz Sur	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 1
Zacatecas	Zacatecas	HGZ22 PRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Zacatecas	Ing. Fernando Carrillo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 2
Zacatecas	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Zacatecas	Ing. Fernando Carrillo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 1
Zacatecas	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Zacatecas	Ing. Fernando Carrillo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 1
Zacatecas	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Zacatecas	Ing. Fernando Carrillo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con 1
Baja California	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Baja California	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Baja California Sur	Baja California Sur	HGZMIF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Baja California Sur	Ing. Erick El Patrón Legán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.legan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Coahuila	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Coahuila	Coahuila	HGZMIF1 MONGLOVA, COAH	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISQUIMORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CIN CD OBREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
San Luis Potosí	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
San Luis Potosí	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con 1
Chihuahua	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Chihuahua	Chihuahua	HGZMIF16 CIUDAD GUANAJUATO, CHH	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Chihuahua	Chihuahua	HGZMIF11 CIUDAD DELGAS, CHH	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Chihuahua	Chihuahua	HGZMIF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Guajuato	Guajuato	HGZ2 DELAYA, GTO	Guajuato	Guajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Guajuato	Guajuato	HGZMIF2 TRAPINTO, GTO	Guajuato	Guajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Hosp. General C.M.N La Raza	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG-CONTREREA	Hosp. General C.M.N La Raza	Hosp. General C.M.N La Raza	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H20 CHAMICEREA	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H20 CHAMICEREA	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Shalva	Shalva	HGZMIF3 MEXICALI, SIN	Shalva	Shalva	Ing. Oscar Antonio Páez Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.paez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Tamaulipas	Tamaulipas	HGZMIF20 TAMPAZCO, TAMPS	Tamaulipas	Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con 1
Baja California	Baja California	HGZMIF2 S LUIS R	Baja California	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	con 1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Ing. Ulises Carrillo Maza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.maza@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	con 1
Jalisco	Jalisco	HGZMIF6 LAZARO CARRERAS, JAL	Jalisco	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	con 1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Entidad	Unidad	Comando	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Clave	Ubicación	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad, Hombres de Chapultepec, 621, Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora integral para retina.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana SN Nicolás Bravo / Cuantimilanes Col Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora integral para retina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Itz. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinah Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF-N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 OD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlapazulco, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Av. Constituyentes, Esq. Conarantes y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N.La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad, Valles y Jucarándas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Axcaputzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Benito Naucalpan C.P. 58000, Texcaltepec, Texcaltepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HG0221 TOLLUCA, EDO MEX	Av. Constituyentes y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlapazulco, Hidalgo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HG527 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 65 Col. Las Alhóndegas C.P. 68857, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad, Hombres de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HG5210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 73200, Nuevo Necava, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF38 OD CARDEL, VER	Av. Constituyentes y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlapazulco, Hidalgo	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 61A MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 92 Col. Centro C.P. 42850, Tepej del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HG52 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HG023 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Benito Naucalpan C.P. 58000, Texcaltepec, Texcaltepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón SN Esq. Ceibo Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Nararoy y Rieloma SN Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Landa s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cu...	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Beta California Norte Predio Camasa Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smerajal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cu... (calor radiante)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Administrador del Contrato	Categoría	Correo Electrónico	IFE	SI	Detalle	Cantidad
16	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUP	Av. Rio Magdalena No. 269 Edo. Altamirano E. Jalisco Col. Tzapán San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perences Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perences@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	10
18	HG323 URLAPAN, MICH	Cabada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Lirio Vies, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	HG32MFO APATZINGAN, MICH	Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Beques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	5
18	HG3246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 860160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3
16	HG3211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyesm Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	HG32 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valis No. 115, Col. Centro, C. P. 900600 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Izamal Col. García Gámez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatilh Arzobedo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arzobedo@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
17	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Luperón C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Compañía No. 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Grenal C.P. 20380, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21 SALTILLO, COAH	Cruz. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG21M16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HG21M21 SN PEDRO DL COL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21M20 FCOJ MADEIRO, COAH	Bvd. Fierroso Molero No. 550 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21M27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquelena, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG213 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMF Y UMAA 895 SALTILLO, COAHULLA	Chavez Azúza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG246 GOMEZ PALACIO, DGO	Damián Rodríguez No. 799, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matrocalliano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21M2 IRAPUATO, GTO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Médico de Seguridad Médica	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Guzmán C.P. 36050, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Condor No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Olmeca y Retorno No. 1 Col. El Hujal C.P. 40880, Teniente José Zavala, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 36610, Chilpancingo, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. De los platanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tanco, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Ruanápeto, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informal Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Carretera la Posa Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marzaco, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. De los platanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tanco, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Ruanápeto, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informal Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Carretera la Posa Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marzaco, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Calle Progreso Hidalgo y Huasteca S/N Col. C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	85130, Ciudad Obregón, Colima, Sonora	Ing. Avaro Venancio Conesa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	avaro.venancio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Ballesteros Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alan Alfonso Montañayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montañayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Av. Constitución y Fisk U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Oscar Eliazar González Casares	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Ballesteros Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Casares	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	HG21M2 GUANAJUATO, GTO	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Arzobispo C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Lt. Enrique Abarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abarran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Descripción	Unidad Habitada	Ubicación	Agente Adquiridor	Cargo	Correo Electrónico	IMSI	IP	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Megala, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD O LAS SALINAS	Col. Cuicuilco, Cuicuilco, Estado de México, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Remán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Unespam-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Matamoros y Paseo de Los Alemanes SN, C.P. 58000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Correjonera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Salvada Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ83 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E, Chárvez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF700MA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzaespino Col. San Nicolás Teñitralta, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 MATEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilaco - Matepec S/N C.P. 74380, Atilaco, Atilaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bld. Mexico Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahomé, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda SN, Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Oureado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Guerra SN Esq. Carretera Ocuilco del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Oureado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Narango y Palmar SN, Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEIERRA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Infermer Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallobo Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.tallobo@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonoabo Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CANCUN	Calle Prologación Hidalgo y Huilacoya SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Heroísmo #2680 UTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torremé, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguaascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Perifoneos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20090, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Entidad	Administrador de Contrato	Función	Correo Electrónico	IME	SW	Descripción	Cantidad
19	Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hctorbaro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erit.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	UMF13 TULÁ GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	HGR66-JUJUAQ CO JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marín@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Chouffé # 8625 Col. Infonavit Angel Trías, C.P. 32988, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marín@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	UMF85 URDINOLA SALTILLO, COAH	Universidad de Valero No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25200, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Gacizas No. 29, Col. Soleswest, Manzanillo, Colima C.P. 29869	Ingeniero Biomédico	miguel.miles@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Paritlán C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.lirio@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Mazahuatl y Xoxopango Col. Xoxopango C.P. 04510, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marín@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Fedra Pescador y Prolong. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 24000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guatemala	HGZA CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guatemala	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Robles	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tzacuahuac, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Camino No. 106 Cbl. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUEJALA	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Sanitas del "Alamo" C.P. 45900, Tlaquepaque, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín 3FA Sección - C.P. 55150 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX PTE	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mata C.P. 52000, Lerma de Villalón, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	HGZ13 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelia S/N Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Morelos	HGZMF9 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de vientos Cd del Valle	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.núñez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF 68 TALLAHUA DE CANINO, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Allende, Colonia Las Flores, C.P. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF1 PUERTO REAL, PUEBLA	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF11 QUERÉTARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Andrés de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaaritz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF12 QUERÉTARO, QRO	Cd. Gasolimp Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tiñero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaaritz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF13 CANANAL, QROO	Av. Talleres Esp. Prolog, Tulum, M. 7.1.1 Región 89 C.P. 77597, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	jaime.magalán@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	UMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.travó@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sinaloa	UMF9 COLLAJAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavit Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF11 CD ORBEGON, SON	Prolongación Guerrero S/N Col. Multifamiliares del Imas, C.P. 86120 Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lirio@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
COMITADO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Unidad Federativa	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	IP	Utilización	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDEÑAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillénz Cabanero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX.	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlauh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades	UMAE HE CHIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	C.M.N.I. Plaza Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro, Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCUJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCUJAL	Dr. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA V NTE	Ing. Ramón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Venzurco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venzurco@imss.gob.mx	20668	531.616.5118.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Querétaro	HGHT1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO FEDERAL

**ANEXO No. 1.4**

**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Radio	Distribuido	Ubicación	Ubicación	Administrador de Contrato	Grupo	Correo Electrónico	FEU	FEU	Designación	Cantidad
29	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	UMAE HETI TORREÓN, COAH	Unid. Inversión 7,230 OTE. Col. Torreón Jarroin C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	HGRH6 LAZARO CARDENAS, JAL.	JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	HGZ4 GUADALUPE, NL.	NLU	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	HGZMF8 SAN NICOLAS DL. GARZA, NL.	NLU	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Guadalupe Turbine C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	NLU	Av. Tangamanga 205 Col. Pinedas de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trado@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZMF8 ENSENADA, BC	NLU	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF6 TECATE, BC	NLU	Av. Ponce G1 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON.	NLU	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 89439, San Luis Rio Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	NLU	Av. López Mateos por Talamantes y Quinana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHI.	NLU	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI.	NLU	Prision Av. División del Norte s y Calle 38, Col. Santo Niño C.P. 31290, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZMF15 CHIHUAHUA, CHI.	NLU	Ctr. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	NLU	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	NLU	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Guasco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGZMF16 TORREON, COAH	NLU	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMF18 TORREON, COAH	NLU	Bvtd. Revolución No. 250 Dia. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	NLU	Bvtd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	NLU	Francisco I. Medero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF20 FOO I MADERO, COAH	NLU	Bvtd. Francisco I Medero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Medero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF27 PALAU, COAH	NLU	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Altuzar, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF13 CIUDAD ACUNA, COAH	NLU	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMF Y UJMAA BSA, TILLO, COAHULLA	NLU	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	NLU	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	NLU	Carr. del Hueso SN Eje 6 Calz. de las Bombas y Procl. Dhr. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Deleg. Tlalcoyahuacan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGRZA UMAA VILLA COMPA SUR	NLU	Calzada de las Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14910, Dehesa, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ7 GABRIEL MANCERA DF SUR	NLU	Caballero Mancera No. 222, Excl. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Dehesa, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leick Pacheco Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMF15 MORELON, GTO	NLU	Prologacion America Km. 1 Col. Centro C.P. 36600, Morelón, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangar Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR1 ACAPULCO, GRO	NLU	Av. Ruiz Cortines s/n, Informarí Ma. Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aurón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZMF1 PACHUCA, HGO	NLU	Av. Madero No. 407 Col. Cispetes C.P. 42950, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aurón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Especialidad	Unidad Médica	Dirección	Administrador Equivalente	Grado	Correo Electrónico	FEI	EV	Descripción	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PFSIO SN FERNANDO DRSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	dnav@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	dnav@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedropozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CMINVER	Formando Hoar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Interoceánica de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velásquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Tenentes El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Director Médico	francisco.zuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEKTE	Superavida Lomas Verdes #32 Col. San Cruz Acatlán Neaulcan de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA OUBRAPA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlahuelilpan SN Fracc La Oubrapa, C.P. 54725 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuamta	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANIE, BHEYO	Av. Gustavo Baz San Mateo, Esq. Federico Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuelilpan, Tlahuelilpan de Ego, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuamta	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGO221 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UAMAAMETEPEC, EDOMEX PTE	Huerto Enriquez Frontera No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bisques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMFH20 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMFH18 PATZCUARO, MICH	Calle Salsar Nro. 143 Esq. Con Landa y Pila Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGR1 TLANTEPEYALTEPEC, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerril Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGR17 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerril Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HGR17 ZACATEPEC, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGR1 ZAPOTILAN, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Ckt. Camino C.P. 62740, Ocotlán, Ocotlán, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGR1 ZAPOTILAN, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Michoacán	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGR1 ZAPOTILAN, NAY	Nichas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGR1 ZAPOTILAN, NAY	Independencia en Col. El Baso	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGR1 ZAPOTILAN, NAY	F. Lizcano y Robles Col. Benito Juárez C.P. 64420, Morelos, Morelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGR21 MONTERREY, NL	Méramoros y Zúscara SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGR21 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Calles A Lurcio Col. Ciudad Jardín C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGR21 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGR21 MONTERREY, NL	Ermita Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Colación	Asignación de personal	Cargo	Correo electrónico	RUFI	SI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Encarnación 104 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Ortiz y María Camilí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ71-UMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncibá Spasó	ramon.monciba@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	juan.saez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Langnauera 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Triabó Escobosa	lidia.triabo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Anacleto Cd. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sabazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86960, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Xicotláncaatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HPDIATRIA OBLACANOC, JAL	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Reyes C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF28 TUXPAN, VER NTE	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 96510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Maza de Tampamechoco Col. Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fco. Cruz, C.P. 92773, Tixtlan de Rodríguez Cano, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahúñ Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. México S/N, Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPELIL DEL RIO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxpan, Colonia Centro, 49900, Tlaxpan, Tlaxpan, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Matamoros y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamo y E Hidalgo Col. Tzucán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. IPN, Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	México Poniente	HGR051, METEPEC, EDO MEX PTE	Ajod de la Vida y 505 Sur, Col. Rosques de Metepec, C.P. 82140, San Gaspar Tlaxiuiltipan, Metepec, Edo. de México	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Canales S/N, Esquina Saucón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5
31	Michoacán	HGZMF12 LIZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60960, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 168, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de los Olivos 101, C.P. 61801, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Tlilohuá La Margarita, C.P. 72580, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10
32	Chiuhua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHI H	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Dirección	Responsable	Grupos	Correo Electrónico	FEI	SEI	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Ing. Mariana Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	maria.fontes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitoreo de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSN12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAM46 SN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CUNWER	Ing. Christopher Zúrate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG220 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Méndez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos Biomédica	miguel.mendez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CINILA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINIXI	Ing. David Hava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.hava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CUNWER	Ing. Christopher Zúrate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 COAHUILA	Dr. Fabián Ortega Garza	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	fabián.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H ESPECIALIDADES JALISCO	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H ESPECIALIDADES PUEBLA	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H GENERAL LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flore@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente, OTE	HGR105 ECA-OTEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Queretaro, QRO	HGR106 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Ciudad	Unidad	Equipo	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	RE	SA	Descripción	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Ernie Tepich y Kink, M. I. L. 1. Región 509 C.P. 77533, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaimem.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3	
Tlaxcala	HGR 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
Oaxaca	UMAE HEDERATRIA OBLACANCOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2	
Baja California	HGRSMF12 SLUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83459, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmel y Chihuahua s/n Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Chiuhua	HGO15 QHUIHUUA, CHH	Prolong Av. División del Norte s-1 y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	FUENTE, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27980, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Bvtd. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Presidente Cárdenas y Margulá Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. Tenayuca Orellana S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Delgado, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF	Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Distrito Federal Norte	NORTE LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Delgado, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tejuicón No. 2655 Neza Huacalili y Volcanso Col. Xirigallo C.P. 04610, Delgado, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Guerrero	HGZMF4 KUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Ixmiquilpan, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Obrajá y Retorno No. 1 Col. El Híjal C.P. 40980, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3	
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Ixmiquilpan, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Hgo. Gineco Obstetricia N. 23, Nuevo León	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA NL	Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Alan Alfonso Montesmayor Guiterria	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montesmayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
Hgo. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA NL	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gosorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Av. Constitución y Pab. U. Gómez, S/N, C.P. 64000, Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gosorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. Constitución y Pab. U. Gómez, S/N, C.P. 64000, Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gosorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Calz. Flavio Romano de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46800, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 SAN RAFAEL, GUAD.	Guadalupe C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.0			



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Ejecutora	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	HRD	Clave	Distrito	Cantidad
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Comodoro Tuliopeo Valde Hueso S/N San Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 47 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltrizado@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Méridica y Prologación Guerrero, Col. Milenarias del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calepne, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatlaxcala, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Tlaxcala	HG35 MF3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 80000 Tlaxcala de Xicohtliatlaxcala, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Norte	HG2MF36 CD CAROL, VER NTE	Xicotlánalli, Tlaxcala, Tlaxcala Avenida Pío del Río Leizaola Esq. Carretera Cardeal - Nautila, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de asc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Domingo Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HG2MF36 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán No. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	3
Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HG2MF16 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y coneto mayor col. centro c.p. 94800, Omealca, ver. subida a la Virgen de Juquila	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atzacol col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver a la tienda 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Yucatán	HG2MF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 49 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonellih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Calle 20 No. 319 Col.Fco. Carrillo Puerto C.P. 97490, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonellih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Esquivel Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.esquivel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Chihuahua	HG2MF23 HIDALGO DEL PARAL, CHH	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 29850	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miser@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Colégio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miser@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HG248 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Pedro Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Durango	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montañayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
México Poniente	HG2184 EL MOLINILLO, MEX PTE	Av. Guerrero No. 28 Col. San Basilio Neocatepán C.P. 29000, Ixtapalapa, Estado de México	Ing. Anuar Vilamasi Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilamasi@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Michoacán	HGRI CHARO, MICHO	Av. Boreques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Rojas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.rojas@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Comodoro Tuliopeo Valde Hueso S/N San Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Sonora	H3P REFORMA, SON	Av. Morales, Indio Oveas Benito Juárez y Justo Sierra Col. Reforma, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Sonora	HG23 TURTITA GUAYMAS, SON	Calle 11A, Oriente Norte Col. Turtita Guaymas Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenian@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico nivel.	1
Chiapas	UMAE HGO 23 SAN ANGELES, DF	Av. Río Macatliana No. 289 Entre Alamaro E Hidalgo Col. Tlaxpán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal, México	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico nivel.	2
México Oriente	HGO 23 COLOCO, EDO MEX	Blvd. Cacacoito Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Baramasal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico nivel.	1
Quintana Roo	HGRI CANCUN, Q. ROO	Av. José López Portillo Esquina Kohan S/N, Región 92, C.P. 75316, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico nivel.	1
Distrito Federal Sur	HG22 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, D.F., Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. SUR	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0958.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Domicilio	Unidad	Centro	Administrador	Cargo	FEI	FEI	FEI	Descripción	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ200 IZTACALCO, DF SUR	Plaza Eusebio Cullón No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Ana C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16813	531.053.0372.00.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Av. 20 de Febrero Entre Sabastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16813	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 UMMA Tijuana, BC	Vergutz de Jubbado de La Llave Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	hector.baro@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Sanluis Ahucatlán No. 300 Col. Anáhuac Patrullera Acepatzaco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	roberto.linares@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZM14 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZM19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40960, Puntacaballo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CHN CD OBREGON, SON	Calle Progreso Hidalgo y Hulsagrey SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.A. La Raza	UMAE H30 3 CHN LA RAZA	Cd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02290, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	juan.osorio@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	bertha.arroyo@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavanzada Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acahuan Naranjal de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lc. Enrique Albanán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	enrique.albanan@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZM14 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alimentarios C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 03 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Sarzón Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 61000, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CUJUCAN, SIN	Francisco Zarco y Avdo. Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	oscar.riveras@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	vanja.fontes@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bnd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Md. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	hector.galianza@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Esteban Entre Sabastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZM14 XALAPA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Luján C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGZM12 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Chacra No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23960, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erik El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	erik.logan@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR11 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Durango	HGZM14 DURANGO, DGO	Pueblo Camos Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Guajuato	HGZM13 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17, Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y Ent. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	11785	531.328.0181.02.01	eduardo.rangel@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	3







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Descripción	Unidad Ejecutora	Concepto	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	UJ	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opocaltene C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chapas	HG22FI TAPACHULA, CHAPAS	Calle 1ra y Avenida Juárez, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HG22FI CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente sin Col. Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 03100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL RIVERA DF	Garza Blanca No. 222 Eca. Xela, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG22FI DEL PASO Y T. DF SUR	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Venéz y División del Norte Col. Portales C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG22MF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zazachis S/N Col. La Raza C.P. 02940, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE 14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carreteras y Paililla S/N Col. Formando Hogar C.P. 21810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 22650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Fabian Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	fabian.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	HG2289 FC, JAL	Av. Circunvalación, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nebus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG22MF2 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Autlán No. 5 Col. Centro C.P. 48500, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nebus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HG22MF3 CUAUTLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquichira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Georato Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG22MF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Laredo C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG22MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG21-JUMAA OAXACA, OAX	Cruz, Heróicos de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN Q ROO	Av. Cuba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG22MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.tirado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG22MF28 COSTA RICA, SIN	Oceava y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG22MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Momas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG22MF3 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Ponce y Mila sin col. Luis Echeverría-Avance eq. Herco/Collegio Millar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opocaltene C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	División de Equipo y Mobiliario Médico	Administrador de Contrato	Categoría	Salario	Dependencia	Cantidad
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Al. Paredes SA / Av. Paseo No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Calle 6 y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Calle 6 y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, CHAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 28000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 28000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZMF6 TEPELIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 52 Col. Centro C.P. 42850, Tepelil del Río de Ocampo, Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 52 Col. Centro C.P. 42850, Tepelil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CHN LA RAZA	Seres y Zarcillos S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Seres y Zarcillos S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.A.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHMVER	Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLETOS CMNO, JAL	de Jalisco de La Llave	de Jalisco de La Llave	Ing. Álvaro Ventuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. General C.A.M.N La Raza	UMAE HS CHN LA RAZA	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Pediatría C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Hosp. Traumatológico, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colectora 15 SN Est. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Colectora 15 SN Est. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Liria	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Liria	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Vías, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Vías, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Puebla	HGZ15 TEHUACAM, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tetzitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tetzitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37250, Leon, Guanajuato	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37250, Leon, Guanajuato	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Lomas del Escondido Entre Salazar Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Lomas del Escondido Entre Salazar Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatan	HGR1 MERIDA, YUC	Venustiano Carranza y Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Venustiano Carranza y Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. 29 de Septiembre y Ex Terrenos El Fleak, Col. Industrial C.P. 96000, Mérida, Yucatán	Av. 29 de Septiembre y Ex Terrenos El Fleak, Col. Industrial C.P. 96000, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGONF7 Tijuana, B.C.	Av. No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Zacatecas	Av. No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Campoche	HGZNAE TAMPACON, CAMPOCHE	Av. Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tampacón, Campeche	Av. Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tampacón, Campeche	Ing. Juan Alberto Basat Paullita	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGZNAE TAMPACON, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 39000	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGZNAE TAMPACON, CHIH	Durango y Ramón Reyes Fraco Torres del Sur	Durango y Ramón Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Chihuahua	HGZNAE TAMPACON, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Coahuila	HGZNAE TAMPACON, COAH	Cdad. Antonio Vaino y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Cdad. Antonio Vaino y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Clasificación	Unidad/Institución	Administrador	Clasificación	Correo Electrónico	IMEI	Fecha	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal	HGZ44 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiológico N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Anoyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.anoyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villamal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villamal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morelos	HGRNFT PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO JARD	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo espontáneo	1
45	Hosp. General Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Penala Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR48 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Preceptor	Unidad Medica	Contrato	Administrador de Contrato	Cargo	Correo	IMU	EN	SHI	Unidad
45	UMAE HFDIATRIA OBLACINOC-JAL	Balsasar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernandez Generentes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia ventilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1	
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fotón s/n. Cd. C.P. 34850, Pueblo Nuevo, Durango	Dx. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	Oaxaca	Cruz. Héros de Chapultepec 621 Cd. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	Oaxaca	Carretera Tuxtepec Valli Nacional SIN San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeh Tibado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tibado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	2	
46	Yucatan	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
47	Chiapas	Av. Prodigación Hidalgo sin. Col. Centro C.P. 30500, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdán Azarés	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdanz@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Chiapas	Asesole esq coahuila sin Col. Huilista Centro C.P. 30940, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdán Azarés	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdanz@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Chihuahua	Av. Filo Conchos, Sector Penitente sin. Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5	
47	Chihuahua	Av. Universidad y García Comde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5	
47	Distrito Federal Sur	Plz Magdalena No. 289 Entre Alaminos E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3	
47	Distrito Federal Sur	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4	
47	Guerrero	Av. de la Perla No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 30950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2	
47	Guerrero	Bvd Morelos esq. Lopez Valiente Col. San Pedro C.P. 38740, Soledad, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Peñicón Norte sin Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3	
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuzamán, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4	
47	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Cespedes C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuzamán, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	Hidalgo	Carretera, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional</						



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO.**

País	Organización	Unidad médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PHI	CUJ	Categoría	Cantidad
48	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE HSO OBSTETRICAS GYNCO, JAL	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Orizaba C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15, TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Teñizmitla, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERACRUZ NORTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VERACRUZ NORTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico (Delegacional)	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



No.	DICE	DEBE DECIR:																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de [redacted]</p> <table border="1" data-bbox="974 1365 1218 2058"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>[redacted]</td> <td>[redacted]</td> <td>[redacted]</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>[redacted]</td> <td>[redacted]</td> <td>[redacted]</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>[redacted]</td> <td>[redacted]</td> <td>[redacted]</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	[redacted]	[redacted]	[redacted]	38	[redacted]	[redacted]	[redacted]	38	[redacted]	[redacted]	[redacted]
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	[redacted]	[redacted]	[redacted]															
38	[redacted]	[redacted]	[redacted]															
38	[redacted]	[redacted]	[redacted]															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

ANEXO  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	UNIDAD MÉDICA	SEVOFLURANO	ISOFLURANO
39	Baja California	UMFAP CALIFORNIA	Sevoflurano
39	Distrito Federal	HOSPITAL GENERAL DE LA FISCALIA	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA FISCALIA	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA FISCALIA	Sevoflurano
39	Hosp. Especialidades NEZ, Sonora	UMAE NEZ, SONORA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hosp. General de Especialidades, Comenta, Tlaxcala	UMAE COMENTA, TLAXCALA	Sevoflurano
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Tlaxcala	UMAE TRATUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA, TLAXCALA	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Lomas Verdes	UMAE LOMAS VERDES, TEMEXTEPEC	Desflurano (2), Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZ 38 MORELIA, MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMFI YMS REYES, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HGR1 GUADALAJARA, SIN	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HSP HERMOSELO, SON	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HGZTSCAMARCO REYNOSA, TAMPS	Sevoflurano e Isoflurano

Handwritten signature and initials



DICE:

DEBE DECIR:

40	Partida 40	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL
42	Partida 42	UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

37. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:  
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

38. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o  
3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

39. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.321.2.018.03.01

Handwritten signature and initials

2284



S

I

Z

T

M

X

T

O









DEBE DECIR:

DICE:

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
10.	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

11.

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación de Capacidad del Licitante, Experiencia y Especialidad y Cumplimiento de Contratos

INSTRUCTIVO DE LLENADO

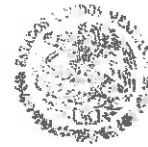
Criterios de Evaluación de Capacidad del Licitante, Experiencia y Especialidad y Cumplimiento de Contratos

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

Handwritten signature and number 2250



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palletes o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

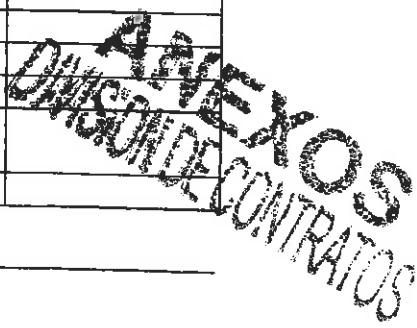
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:







895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

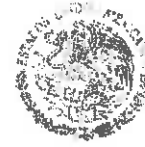
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Firma y matrícula)	
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Firma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

**I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:**

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

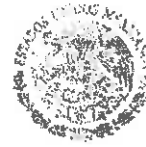
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Encomienda a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

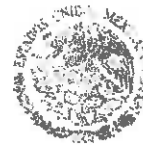
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Cantidad	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trata para su conocimiento.





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el G. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(s) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**ANEXO No. 1.8**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

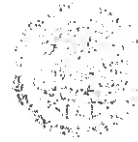
**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
	Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0310**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

6

SECRET

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210



A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administraciones e Infraestructura  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de  
 Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
**P R E S E N T E**

Date 06-septiembre-2017  
 Our ref. Anexo 5  
 Phone + 52 52 61 40 00  
 Fax + 55 52 67 41 32  
 E mail clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		06-septiembre-2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.					
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México					
R.F.C.		DMM 040206 NG8					
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32					
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com					

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SIVA	Porcentaje de descuento (compañía)	Descuento	Importe Total Ganado
3	16362	531632.00-99.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	41.92%	1,046,675.00	13,050,000.00
4	16361	531632.00-99.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	993,951.44	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.E.  
 México D.F. República Centro

Av. Santa Fe 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
 2er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 C.P. 44100 Guadalajara Jalisco  
 Teléfono +52 33 3668 6630  
 Telefax +52 33 3668 6660

043

2574

*[Handwritten signature and initials]*



5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. San Andrés Bata, Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara Jalisco  
Teléfono +52 33 3668 8420  
Teléfono +52 33 3668 9600

2575

044

48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

463

**SUB TOTAL 196,949,999.01**

**LVA 31,511,999.84**

**TOTAL 228,461,998.85**

\* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



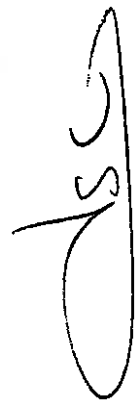
**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

2576

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Cerritos, Jalisco  
 C.P. 44140  
 Teléfono +52 33 3668 8650  
 Telefax +52 33 3668 9960

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040209NG8  
 www.draeger.mx

**ANEXO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



6

UNIVERSITY



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Admisiones e Infraestructura**  
**Unidad de Adquisición de Bienes y**  
**Coordinación de Servicios**  
**Contratación de Equipos y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date  
 06-septiembre-2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.6  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32

E mail  
 clementedelatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 490

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**  
 5.1.1 Inciso b)

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 de septiembre de 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
<b>R.F.C.</b>	DMM 040206 NGB		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		Partidas que ampara
	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	
1	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

**ANEXO**  
**DIVISION DE CONTRATACION**

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Estatal  
 Edificio Pro  
 José Guadalupe Ruiz, s/n. c. 2302  
 Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México  
 C.P. 25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México  
 Teléfono +52 666 339 8930  
 Telefax +52 666 339 8930



2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	3, 4, 5, 6 y 7
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro Mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG6

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Teléfax +52 33 3669 9960



6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados Intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

DIVISION DE...

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8  
 Oficina México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, s/n 52014  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México, D.F.  
 Teléfono +52 55 5281 4000  
 Telefax +52 55 5281 4132  
 www.draeger.mx  
 Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 5er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3668 9950  
 Telefax +52 33 3668 9960

10	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro Mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132  
www.drager.com.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Arriaticana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9900  
Teléfax +52 33 3669 9960



14	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Orden de compra 086/2014</p>	<p>2014</p>	<p>Lámpara Doble Satélite</p>	<p>Factura: A4317</p>	<p>17</p>
15	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Orden de compra 52/899</p>	<p>2016</p>	<p>Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared</p>	<p>Factura: A6365 Factura: A4971 /A4972/ A4973</p>	<p>17</p>
16	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Orden de compra Dräger-00003</p>	<p>2015</p>	<p>Máquinas de anestesia</p>		<p>38 y 39</p>
17	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Orden de</p>	<p>2014</p>	<p>Unidad de</p>	<p>Factura: A4169</p>	<p>38 y 39</p>

**ANEXO**  
**DIVISION**  
**CONTABILIDAD**

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.  
Registro mercantil: 315821  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGR

Oficina México  
Edificio Boques  
Av. Santa Fe 170, 5a. planta  
3er. piso, oficina 301  
C.P. 07170 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4131  
www.drager.mx

Oficina Guadalajara  
Edificio Boques  
José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. piso, oficina 301  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3666 9050  
Teléfono +52 33 3669 9950

9



18	<p>Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p>	<p>1 sucursal y 2 centros de Servicio</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>MANTENIMIENTO MAYOR</p> <p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>compra 086/2014</p> <p>Orden de compra 289546</p>	<p>2013</p> <p>2011</p>	<p>Anestesia Básica</p> <p>Máquina de Anestesia</p> <p>Anestesia especializada</p>	<p>Factura: A2466</p> <p>Factura: A0654</p> <p>Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465</p>	<p>38 y 39</p> <p>38 y 39</p>
19	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p>	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Orden de compra DVALDIV-0469</p>	<p>2011</p>	<p>Anestesia especializada</p>	<p>Factura: A0654</p>	<p>38 y 39</p>
20	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p>	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Contrato IMSS D05012</p>	<p>2010</p>	<p>Unidad de Anestesia</p>	<p>Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465</p>	<p>38 y 39</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro Mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8

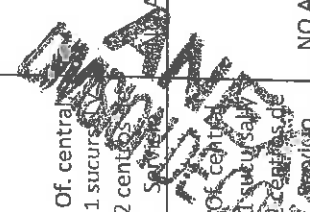
Oficina México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 WWW.DRAGER.MX

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3689 9960  
 Telefax +52 33 3689 9960






21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48



Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficinas México D.F.  
 México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 06715, México D.F. 06000  
 Teléfono +52 55 5261 4100  
 Teléfono +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3668 8950  
 Telefax +52 33 3668 8960



25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	pediátrico Adulto  Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	43, 44, 45 Y 48
----	--	---	-----------	-----------	-----------	--------------------------------	-----------------------	------	---	-----------------	-----------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Benito Clemente de la Toba Vargas  
Representante Legal  
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zurco No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3869 9950  
Teléfax +52 33 3869 9950